

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

## **INE**

### **INE LLAMA A RESPETAR SALARIO A EMPLEADOS**

Ante las medidas de austeridad anunciadas por Andrés Manuel López Obrador, que incluyen recortes de personal y a los salarios, el Instituto Nacional Electoral (INE) busca que se respete el sueldo de los trabajadores de carrera del organismo. El consejero Ciro Murayama indicó que aunque él y otros consejeros no tienen problema en reducirse el salario y sus prestaciones, esa medida, que podría ser retroactiva, no se debe aplicar a los trabajadores del servicio profesional electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

### **INE VE INVIABLE PREPARAR CONSULTA ESTE AÑO**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) consideraron que es inviable que, como organismo, puedan organizar este año una consulta ciudadana en donde se aborde la viabilidad del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). No obstante, se mostraron dispuestos a escuchar propuestas por parte de Andrés Manuel López Obrador y sus colaboradores, quienes el domingo informaron que el NAIM será estudiado por grupos de expertos y luego sometido a una consulta ante la ciudadanía en octubre. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **ELECCIONES 2018**

### **RECIBEN 601 QUEJAS DE FISCALIZACIÓN**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 601 quejas sobre posibles irregularidades en los gastos e ingresos de los partidos y candidatos en las pasadas campañas electorales, informó ayer el consejero Ciro Murayama. Tras una sesión de la Comisión de Fiscalización, el consejero detalló que, a más tardar, el 6 de agosto deberán haber sido desahogadas todas las quejas. Detalló que, por lo pronto, ayer lunes fueron resueltas 66 quejas, que aún deberán ser ratificadas por el Consejo General, de las cuales sólo una docena fueron declaradas fundadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **TEPJF**

### **RECHAZAN QUITAR VOTO DE INDEPENDIENTES**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó una propuesta formulada por el Partido Encuentro Social (PES), en la que se solicitó no tomar en cuenta los votos recibidos por los candidatos independientes al momento de calcular los porcentajes de votación recibidos por los partidos políticos. El PES pretendía con ello elevar su porcentaje de votos recibidos y así mantener el registro como partido político nacional. En concreto, dicha fuerza política pidió al INE hacer una interpretación del artículo 41 constitucional en el apartado de votación válida emitida, el cual establece que para calcular el porcentaje de votos de cada partido se deben restar los sufragios nulos y los sufragios emitidos a favor de los candidatos no registrados. Para el PES, el INE también debió meter en ese supuesto los votos recibidos por los candidatos independientes. Sin embargo, la Comisión de Prerrogativas determinó que no tiene facultades para tomar una decisión así, por lo que declaró improcedente la propuesta de Encuentro Social. La decisión, no obstante, aún deberá ser ratificada por el Consejo General y posteriormente, en caso de que se presente una impugnación, por la

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 2, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, LAURA ARANA; RECORD, CONTRA, P. 44, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; ZÓCALO.COM, REFORMA; EL FINANCIERO.COM.MX, MAGALI JUÁREZ; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ANIMALPOLÍTICO.COM.MX, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.NET, NOTIMEX; POLITICO.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM.MX, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; DEBATE.COM.MX, REDACCIÓN; ÁNGULO7.COM.MX, REDACCIÓN; ANTON.COM.MX, REDACCIÓN; LA DE HOY.COM.MX, REDACCIÓN; RADIO: LA MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS COMUNICACIONES; MVS NOTICIAS TERCERA EMISIÓN, PAMELA CERDEIRA, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS, GRUPO RADIO CENTRO)

## **CRITICAN REUNIÓN**

A una semana de que recibió la constancia de mayoría, la gobernadora electa de Puebla, Martha Erika Alonso, se reunió en privado con el excandidato del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Doger, lo cual fue criticado por Javier López, exdiputado y excandidato a la gubernatura por el tricolor en 2010, quien advirtió que para su partido aún no hay un ganador oficial, pues deben esperar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, criticó el desempeño de Doger en la contienda, pues afirmó que en la elección se movilizó la estructura priista, pero no se notó la del candidato a la gubernatura. En la reunión con Alonso, Doger le entregó sus propuestas de campaña para que sean valoradas en la ejecución de políticas públicas. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO RIVAS)

## **LUCHAREMOS CON UÑAS Y DIENTES POR EL REGISTRO: HUGO ERIC FLORES**

El Partido Encuentro Social (PES) luchará con uñas y dientes para mantener su registro, afirmó su presidente, Hugo Eric Flores. En entrevista, informó que el pasado 11 de julio presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un recurso de impugnación contra el informe preliminar del secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, Edmundo Jacobo Molina, a partir del cual se determinó que esa organización partidista no superó 3% de la votación en la elección de presidente de la República. En lo que está de acuerdo el partido es en los resultados consignados en las actas distritales. Concretamente el partido impugnó los resultados de 15 mil 324 casillas donde —aseguró— hay duda fundada de la forma en que se contabilizaron los votos en favor de Andrés Manuel López Obrador. Dijo que durante el cómputo se detectó que en 39 mil casillas el PES tenía registrados cero votos, situación que les parece totalmente irregular, sobre todo si se toma en cuenta que en 2015, cuando fue su primera incursión en la vida electoral del país, ese partido apareció sin votos en mil 800 casillas. Desde su perspectiva, lo que ocurrió fue que hay decenas de boletas en las que los ciudadanos tacharon el logotipo del PES junto con el de Morena o junto con el de Morena y la del PT, y esos votos no se dividieron entre los partidos involucrados, como lo ordena la ley, sino que sólo fueron asignados a un solo partido. (PRENSA: EL ECONOMISTA, SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 6, DIEGO BADILLO, LIDIA ARISTA E ITZEL ZÚÑIGA)

## **NUEVA ALIANZA BUSCARÁ RECUPERAR REGISTRO EN 2020**

En caso de que los casi 400 recursos legales que ha promovido no le sirvan para mantener el registro, Nueva Alianza buscaría en 2020 presentar una nueva solicitud para obtener el registro como partido político nacional ante la autoridad electoral. Luis Castro Obregón, dirigente del instituto político, se apersonó en el Instituto

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

Nacional Electoral (INE), en donde se reunió en privado con el secretario ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo, para ofrecerle su disposición a mantener un diálogo permanente, ante el proceso de liquidación del partido, que comenzó la semana pasada. Castro Obregón detalló que, según sus cálculos, al partido le faltan 220 mil sufragios para alcanzar la votación necesaria a fin de mantener el registro como partido político. En caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no les conceda la razón, indicó que como partido aún mantendrán su presencia a nivel local en al menos 20 entidades del país. Al ser cuestionado sobre la posibilidad de que, en 2020, que es cuando se podrán registrar nuevos partidos, Nueva Alianza pueda volver a solicitar su registro como fuerza política nacional, Castro aseguró que “así sucederá”. (INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, LAURA ARANA; EL ECONOMISTA SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS, P. 5, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF)

## **INFOGRAFÍA/ ¿CÓMO SE LIQUIDA UN PARTIDO?**

Una infografía refiere que, de acuerdo con la legislación electoral, cuando un partido político no consigue más de 3% de los votos en las elecciones federales, éste pierde su registro. Se lee también que los partidos que no hayan logrado superar el umbral de votos necesarios para obtener el registro podrán presentar impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien las resuelve y declara si el partido pierde o no el registro. (PRENSA: EL ECONOMISTA SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS, P. 5, REDACCIÓN)

## **MOROSOS, DEUDORES... PROVEEDORES DEL PES**

Taxis aéreos, hoteles, guías de turistas y hasta servicios de fumigación son los giros de las empresas que tiene registradas el Partido Encuentro Social (PES) en su padrón de proveedores y contratistas; algunas de éstas, incluso, ocultan su dirección física, electrónica y medios de contacto. De acuerdo con datos obtenidos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el Comité Ejecutivo Nacional del instituto político reconoce a 66 empresas como proveedores morales desde 2016 hasta 2018. La mayoría son para servicios de consultoría, transportes y de arrendamiento. También hay varias firmas que se encuentran en la lista de morosos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por tener deudas que exceden el millón de pesos. Tal es el caso de Vinco Orbis Proyectos S.A. de C.V., que en 2016 fue contratada bajo el concepto de “Servicios profesionales, científicos y técnicos”, y que hasta el año pasado debía cuatro millones 219 mil 871 pesos a las autoridades tributarias. En el padrón también se encuentra la razón social César A. Santiago Ramírez y Staff S.C., con la que en 2017 el partido ocultó contratos ante el Sistema Nacional de Transparencia y los tuvo que hacer públicos ante un recurso de apelación presentado en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (PRENSA: LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, FERNANDO NAVA)

## **LA CLASE POLÍTICA SIN INTERÉS POR AUSTRERIDAD**

El Congreso de la Unión lleva más de ocho años en falta. En febrero del 2010 venció el plazo que los propios legisladores federales fijaron para la expedición de la ley reglamentaria del artículo 127 de la Constitución que regula las remuneraciones que perciben los servidores públicos de los poderes de la Unión y todos los demás entes públicos federales, incluidos los que están dotados de autonomía constitucional. Ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

presidente de la República en el presupuesto correspondiente. Así lo mandata la Constitución tras la reforma promulgada en agosto del 2009, que estableció un plazo de 180 días a senadores y diputados para expedir la ley secundaria. El objetivo de la enmienda fue poner fin a la discrecionalidad con la cual se asignaban las percepciones de los servidores públicos en el país. La enmienda estableció en los artículos transitorios correspondientes que, a partir del 2010, las percepciones de los ministros de la Corte, magistrados electorales, de Circuito, jueces de Distrito, consejeros de la Judicatura Federal, integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de los magistrados y jueces de los poderes judiciales estatales en funciones y que fueran superiores al salario presidencial se mantendrán durante el tiempo que dure su encargo. La nota está acompañada por una infografía que refiere que “los funcionarios que presiden a las instituciones más importantes del país como el Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tendrán salarios este 2018 por arriba de lo que el presidente de la República obtendrá como gratificación a sus obligaciones a su puesto. Esta dinámica se ha mantenido durante los últimos periodos”. (PRENSA: EL ECONOMISTA, SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 4, ROLANDO RAMOS)

## **ÁREA JUDICIAL Y ELECTORAL, CON SUELDOS ELEVADOS**

Los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y siete consejeros de la Judicatura Federal son los servidores públicos con los salarios más altos, por arriba del que recibe el presidente de la República. Al finalizar 2018, ministros, magistrados y consejeros habrán devengado un sueldo bruto por seis millones 938 mil 234 pesos, monto que casi duplica el salario bruto fijado al presidente Enrique Peña Nieto para el año en curso de tres millones 550 mil 654 pesos. La remuneración anual de dichos funcionarios superará en tres millones 387 mil 580 pesos la que percibirá el titular del Ejecutivo federal. Por concepto de sueldos y salarios brutos, así como percepciones ordinarias recibirán tales funcionarios cuatro millones 743 mil 537 pesos y dos millones 194 mil 697. Bajo los mismos rubros, el mandatario mexicano devengará dos millones 579 mil 939 y 970 mil 715 pesos, respectivamente. Por condiciones de trabajo, “contratos colectivos y otras remuneraciones”, la percepción anual tanto del presidente de la Corte y la Judicatura y la magistrada ascenderá a 853 mil 223 pesos; la de Peña Nieto, a 340 mil 822. Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) ganarán también más que el presidente de México este año: cuatro millones 354 mil 208 pesos y es el mismo caso del secretario ejecutivo del Consejo General del INE, Edmundo Jacobo Molina, quien habrá de cobrar cuatro millones 86 mil 265 pesos. (PRENSA: EL ECONOMISTA, SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS, P. 4, ROLANDO RAMOS)

## **UN COMPAÑERO DEL EQUIPO LO CONFIRMÓ: ORTIZ**

Loretta Ortiz Ahlf, coordinadora del proceso de pacificación del equipo de Andrés Manuel López Obrador, reconoció que el anuncio sobre la participación del papa Francisco en los foros que se realizarán durante los próximos meses fue una cuestión de “ansiedad” de su parte. En entrevistas radiofónicas refirió que la confirmación se obtuvo por parte de Carlos Cruz, quien será uno de sus colaboradores durante la siguiente administración, luego de una reunión privada en la que le comentó el tema. La integrante del consejo para la paz detalló que Cruz obtuvo la confirmación del papa en una audiencia privada en la que el sacerdote aseguró que le gustaría participar en la consulta e incluso le planteó la posibilidad de enviar dos expertos. Sin embargo, aclaró que los canales formales todavía no habían sido agotados, derivado de que era necesaria la confirmación de presidente electo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para dar cauce a una petición formal. (PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, REDACCIÓN)

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

## **DE MINORITARIO A MENOR DE MINORÍAS**

Surgido en 1986 como Partido Verde Mexicano y con registro condicionado, el actual Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha sido señalado de ser una organización política ligada a la familia de Jorge González Torres, su fundador, así como su hijo Jorge Emilio González Martínez. En las elecciones intermedias de 2015, la historia de escándalos relacionados con la forma de comunicar y manejar su propaganda tuvo un punto álgido, porque ese año recibió una serie de multas por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que lo sancionó económicamente por sus campañas de promoción política, en radio, televisión, cine y medios impresos. Ese año en menos de 15 días rompió el récord de multas para un proceso electoral, cuando el TEPJF le impuso una multa acumulada de casi 80 millones de pesos, por la apropiación con fines publicitarios del programa de vales de medicina y los llamados Cine minutos, en los cuales difundió mensajes que no se apegaron a la normatividad. (PRENSA: EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 12, DIEGO BADILLO, ITZEL ZÚÑIGA Y LIDIA ARISTA)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **SHEINBAUM REVELARÁ GABINETE EL DOMINGO**

La virtual jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentará a su gabinete el domingo 22 de julio. La morenista ha sostenido distintas reuniones en su casa de campaña, para la integración de su equipo de trabajo, que ya está definido en 70 por ciento. "Es poder hacer un equipo de trabajo, como lo he venido anunciando en la campaña. Va a ser un equipo combinado entre personas que vienen de la academia y que han trabajado ya en el gobierno; pero personas especialistas en los temas a los que se van a dedicar, que conocen los temas, que conocen la Ciudad", dijo Sheinbaum en entrevista. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

#### **PERFILAN LAS BANCADAS A SUS COORDINADORES**

Con una amplia mayoría de Morena y con unas 150 leyes secundarias de la Constitución capitalina por desahogar, las bancadas de las cuatro principales fuerzas políticas delinean quiénes serán sus líderes en el primer Congreso de la Ciudad de México. La coalición Juntos Haremos Historia ganó 31 de los 33 distritos locales, por lo que Morena tendrá 29 diputados electos y nueve plurinominales, pero con sus aliados —PT y PES— sumará un bloque de 42 diputados. Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, se perfila como coordinador de los morenistas. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **EL COMBATE AL CRIMEN, LEJOS DE SER SATISFACTORIO: PEÑA NIETO**

La delincuencia y el crimen organizado han aumentado durante más de una década por múltiples causas, lo que ha trastocado el tejido social y a pesar de los esfuerzos realizados para combatirlos los resultados están lejos de ser satisfactorios, reconoció el presidente Enrique Peña Nieto. No obstante, confió en que el Estado es capaz de contener a los grupos delictivos en las regiones donde tienen presencia y, en unidad, restablecer el tejido social.

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

“Para hacer frente a este desafío se requiere una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno y para ello también se cuenta con el apoyo incondicional de la Policía Federal”, apuntó. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ)

## **RECORTAN DOS MIL MILLONES AL SENADO**

Martí Batres presentó el plan de austeridad, el cual plantea la reducción de 40.8% al presupuesto. Quita 800 millones de pesos a comisiones y grupos parlamentarios. Con el plan de austeridad, los gastos de operación en el Senado bajarían de cuatro mil 900 a dos mil 900 millones de pesos. Además, un senador no podría ganar más de 90 mil pesos al mes, contra el actual sueldo que tienen, que puede superar los 300 mil pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 4, LAURA TORIBIO)

## **SIN CÉDULA, PERO CON ESCAÑO, 32 SENADORES ELECTOS**

Al menos 32 de los 128 nuevos senadores de la República, que representan la cuarta parte del Pleno, no tienen registro de cédula profesional, aunque 15 de ellos reportaron al Instituto Nacional Electoral (INE) tener licenciatura e incluso maestrías concluidas; otros 14 carecen de registro alguno sobre estudios superiores y tres más reportaron contar con enseñanza de bachillerato. De acuerdo con el registro público de profesiones, que se puede consultar vía la plataforma Búho Legal, 63 de los nuevos senadores cuentan con cédula profesional como licenciados y 16 más tienen posgrado, 16 más están por definirse en función de las impugnaciones y la entrada de los plurinominales, principalmente de Morena, cuya Lista Nacional contiene gran parte de senadores que ganaron por mayoría y que el INE aún no determina si entrarán conforme está la lista y como establece la ley, o dará paso a los suplentes, y una panista reporta tener maestría, pero el registro sólo muestra su cédula de licenciatura. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **RUIZ MASSIEU PLANTEA AL PRI REGRESAR A LA BASE**

Al presentar su renuncia como presidente nacional del PRI, René Juárez Cisneros advirtió que el partido se ha alejado de las bases y se ha infiltrado “la simulación”, por lo que, junto a la nueva presidenta, Claudia Ruiz Massieu, convocaron a la unidad al priismo nacional. Por ello, coincidieron en que es urgente un periodo de reflexión, transformación y que se escuche a las bases que demandan democratizar sus procesos internos y la toma de decisiones. “La transformación futura del PRI debe ser del tamaño de la derrota actual”, aseguró Juárez Cisneros. Al asumir el cargo de presidenta nacional del PRI, Ruiz Massieu hizo un llamado a la unidad priista. “Construyamos esa unidad desde la democracia interna, de abajo hacia arriba, de la base a la dirigencia, de los estados hacia el centro, donde las expresiones del PRI tengan el derecho, que es también el deber de aportar, con ánimo constructivo y propositivo, a la tarea que tenemos los priistas de reformar al partido”, dijo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, ALBERTO MORALES)

## **SE TAMBALEA EL APOORTE DEL PAPA EN FOROS DE PAZ**

Dos días después de que el equipo de transición de Andrés Manuel López Obrador confirmara la participación del papa Francisco en el proceso de pacificación de México, el Vaticano negó dicha información y señaló que “carece de

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

todo fundamento”. “La noticia de que el santo padre participará en la conferencia [sobre pacificación] carece de todo fundamento”, indicó el vocero del Vaticano, Greg Burke, en declaraciones a agencias de noticias internacionales. Tras la aclaración, el virtual presidente electo formalizó de inmediato la invitación al pontífice para participar en los foros de paz que se realizarán a partir del 7 de agosto, la cual se entregó en la Nunciatura Apostólica de México. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

## **EN EL PRIMER AÑO YA HABRÍA ALGUNAS SECRETARÍAS EN LOS ESTADOS: LÓPEZ OBRADOR**

El plan para mudar a las dependencias federales comenzará a tener resultados desde el primer año, aseguró el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. Se espera que durante 2019 se tengan las primeras dependencias laborando en otros estados, aunque algunas como la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores permanecerán en la capital del país. López Obrador aclaró que no existe una fecha límite para estos cambios y agregó: “Es un proceso, yo espero que el primer año ya tengamos algunas en los estados y poco a poco se irá avanzando”. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 40, MARIANA LEÓN)

## **PREFIEREN A EXPERTOS PARA DECIDIR NAIM; DESCALIFICA OPOSICIÓN PROPUESTA DE LÓPEZ OBRADOR**

Llevar a cabo una consulta a la población sobre continuar o no la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) tiene el riesgo de que la decisión no se tome sobre una base técnica, ni con la información necesaria para ponderar los pros y contras del proyecto, consideró el diputado federal Rafael Hernández Soriano. El legislador perredista, quien es presidente de la Comisión Especial que le da seguimiento al NAIM, dijo que una decisión de este tipo tendría que tomarse sobre la base de la información técnica generada por los expertos, la valoración del impacto económico y de desarrollo, y la opinión de la gente. Por su parte, la bancada del PAN en el Senado de la República y la senadora de Movimiento Ciudadano Martha Tagle descalificaron la propuesta que puso sobre la mesa el equipo de López Obrador para que la construcción del aeropuerto capitalino sea sometida a una consulta ciudadana. A juicio del senador sonoreense Héctor Larios, la consulta pública resulta un desacierto, sobre todo porque se trata de una obra de infraestructura que se realiza con criterios técnicos y que ya está en proceso de construcción. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ROLANDO HERRERA Y MAYOLO LÓPEZ)

## **QUIEN NO ESTÉ DE ACUERDO QUE SE VAYA A LA IP: TORRUCO**

Miguel Torruco, propuesto por Andrés Manuel López Obrador como futuro secretario de Turismo, aseguró que a quien no le guste la reducción a los salarios de los servidores públicos puede irse a la iniciativa privada (IP) y ganar según su capacidad. En su cuenta de Twitter, el empresario defendió el Plan de Austeridad Republicana. Aseguró que, en un país como México, con más de 50 millones de pobres, es un insulto que un servidor público gane más de 400 mil pesos mensuales. Torruco expresó que “aferrarse” a ganar como funcionario un sueldo muy por arriba de los presidentes de naciones desarrolladas es no estar acorde a nuestra realidad: “Como dijo John Winston Lennon: ‘The dream is over’ [el sueño terminó]”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

## **DEJARÉ DIRIGENCIA DEL PAN POR DECISIÓN PROPIA, NO POR PACTOS: ZEPEDA**

Dejar la dirigencia nacional del PAN fue decisión personal y no producto de un acuerdo, aclaró Damián Zepeda, quien anunció que dejará la presidencia de ese partido una vez que asuma su cargo como senador, a fines de agosto próximo, y serán las instancias partidistas quienes organicen la contienda. El panista dejó en claro que será

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

la militancia blanquiazul la que elegirá a quien quiere como líder nacional, pues “aunque surgiera una candidatura producto del diálogo y el consenso, eso no elimina el proceso interno. Esto no se decide en una mesa, no es una imposición”, señaló. El proceso de renovación de la dirigencia del blanquiazul iniciará en agosto próximo y concluirá en octubre o noviembre, cuando unos 245 mil afiliados concurren a las urnas en una votación interna. De manera interina, la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional recaerá en el actual secretario general, el exdiputado federal Marcelo Torres, quien junto con una comisión preparará la elección del nuevo dirigente con el voto de toda la militancia. Al respecto, el gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez, quien fue el primero en alzar la mano para buscar la presidencia del CEN panista, declinó participar en la contienda interna por motivos personales. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 43, SUSANA GUZMÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, HÉCTOR FIGUEROA)

## **ESTADO MAYOR SE IRÁ DE LOS PINOS CON LÓPEZ OBRADOR; EN VILO, OCHO MIL ELEMENTOS**

El Estado Mayor Presidencial, que será incorporado por Andrés Manuel López Obrador a la Secretaría de la Defensa Nacional para dejar de estar al mando del presidente de la República, lo integran más de ocho mil personas que protegen la vida del jefe del Estado mexicano. El Estado Mayor cuenta con dos mil 026 efectivos, mil 586 pertenecientes a las Fuerzas Armadas, 52 policías de la Ciudad de México y 382 civiles; de los militares, 12 son generales o almirantes; 187, jefes o capitanes; 550, oficiales, y 836, tropa, clases y marinería; del total, 16% son mujeres y 84% hombres, y es respaldado por el Cuerpo de Guardias Presidenciales, integrado por seis mil 026 elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Marina-Armada. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **FMI RECORTA PREVISIÓN DEL PIB PARA 2019 POR TLCAN**

México será uno de los países más afectados por las tensiones comerciales, advirtió el Fondo Monetario Internacional (FMI) al dar a conocer la actualización de las Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés). Por esa razón, así como por la agenda política del nuevo gobierno, ajustó a la baja el pronóstico de crecimiento para 2019, de 3 a 2.7 por ciento. Sin embargo, el consejero económico y director del Departamento de Investigaciones del FMI, Maurice Obstfeld, reconoció los pronunciamientos del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, en materia de política fiscal y monetaria. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EMPRESA/ BALANCE GENERAL/ ALBERTO BARRANCO**

Colocado como estandarte de cumplimiento frente al hartazgo de la población por los excesos de la burocracia dorada que le dio un holgado triunfo en las urnas, el plan de austeridad planteado por el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, augura una espesa tormenta. Aunque la reducción salarial, practicada en el gobierno de la Ciudad de México de 2000 a 2006, sólo impacta a los mandos medios y superiores, es decir de directores de área a secretarios de Estado, se habla de movilizaciones sindicales. Existente desde hace varios años una ley vía la cual ningún funcionario público puede percibir un salario mayor al del presidente de la República, la laxitud del gobierno actual toleró excepciones, con énfasis en los ministros de la Suprema Corte, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los vocales del Instituto Nacional Electoral. En estos casos la reducción de salarios llegaría a 75% lo que augura amparos. La crítica habla de una desbandada

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

de funcionarios de carrera, ya a nivel diplomático como hacendario y financiero, por más que desde la Secretaría de Hacienda y el Banco de México se desgarraban las vestiduras ante la posibilidad de incrementar el salario mínimo. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 4, ALBERTO BARRANCO)

## **RED COMPARTIDA**

Pues en el Tribunal Electoral (TEPJF) pusieron manos a la obra y se creó el Centro de Información y Documentación en Materia Política Electoral, que dará servicio no sólo a los especialistas en el tema, sino también al público en general. ¿Para qué sirve? Bueno, pues para que, a través de diversos materiales, se apoye a las actividades jurisdiccionales, de investigación y administrativas del sector y sirva para brindar certeza jurídica a la ciudadanía y así fortalecer la cultura democrática en México. Por ello, el magistrado Felipe Fuentes Barrera logró consolidar este centro como el mejor en documentación, especializado en materia político-electoral en México y América Latina. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

## **CONFIDENCIAL/ ¿VIENE UN NUEVO PARTIDO?**

El senador Ernesto Cordero, por ahora expulsado del PAN, ve con muy buenos ojos la creación de un nuevo partido político en caso de que no prospere la impugnación que formularon él y otros militantes, a la expulsión de las filas del blanquiazul. Sería absurdo que en el PAN siguiera Ricardo Anaya, que tuviera el control del partido, cuando hizo campaña en Jalisco para que ganara un candidato a gobernador contrincante del abanderado panista. Eso dice Cordero, y no quita el dedo del renglón, como última instancia, de la formación de ese partido nuevo que se nutriría de expanistas, priistas inconformes y perredistas rescatables. Cosas veremos. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 41, REDACCIÓN)

## **SUCESIÓN POLITÉCNICA/ GERSON HERNÁNDEZ**

Con la sombra de Enrique Villa, a Mario Alberto Rodríguez Casas le ha sido difícil operar en el Politécnico. Le impuso a la mayoría de los funcionarios; lo obligó a apoyar a José Antonio Meade y a confrontar públicamente en al menos dos ocasiones a AMLO. En la última sesión del Consejo General Consultivo señaló que lo buscará hasta que el TEPJF le entregue su constancia de mayoría; la falta de pericia política lo llevó a desconocer y confrontarse con la Asamblea General Politécnica, la cuál surgió con el movimiento del 2014, y que le cerró por casi un mes las instalaciones de la Secretaría Académica. (EL SOL DE MÉXICO, OPINIÓN, P. 18, GERSON HERNÁNDEZ)

## **CORPORATIVO/ MINEROS ACUDIRÁN A LA SCJN/ ROGELIO VARELA**

A unas semanas de que arranque la LXIV Legislatura, los trabajadores mineros, siderúrgicos y metalúrgicos de 10 agrupaciones acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar la llegada de Napoleón Gómez Urrutia al Senado de la República. Ismael Leija Escalante, líder del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, es uno de los estrategas en dicha iniciativa a la que se ha subido el senador cetemista, Tereso Medina y el dirigente minero, Carlos Pavón. En este frente contra Gómez Urrutia participarán sindicatos de la CTM, CROC y CROM, entre otras agrupaciones. Dichos gremios habían presentado un recurso ante el Trife (sic) en donde se argumentaban en la impugnación la doble nacionalidad de Gómez Urrutia, y que no tiene un mínimo de seis meses de radicar en México para aspirar a un curul en el Senado, lo que es violatorio de la Constitución de llegar el candidato de Morena a la Cámara alta. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 27, ROGELIO VARELA)

**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

## **CRUZ Y GRAMA/ LA FALACIA DEL TOPE SALARIAL/ HUGO CORZO**

Hace 19 años, en 1999, se reformó el artículo 127 de la Constitución y se estableció que ningún funcionario público podría ganar más que el presidente, situación salarial que sólo ocurría en el Poder Judicial. La reforma comenzó a correr hasta 11 años después, en enero de 2010, y en febrero, el ministro Jorge Pardo Rebolledo, en sesión privada del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó que el cambio constitucional sólo aplicaría a los nuevos ministros, pues no podría ser retroactiva. Jorge Mario Pardo Rebolledo fue ese nuevo ministro, quien entró después de enero de 2010, por lo cual su sueldo se fijó en función de ello. Junto con él, siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también conservaron su sueldo, por haber entrado antes de enero de 2010. Aquella Legislatura del Congreso debió expedir, además, una ley reglamentaria al artículo 127 constitucional y tenía 180 días para hacerlo, lo cual no ocurrió, y el anuncio quedó en letra muerta. (EL HERALDO DE MÉXICO, ESTADOS, P. 20, HUGO CORZO)

## **#CONFIDENCIAL**

Manuel Granados, presidente del PRD, dejará una silla que nadie quiere ocupar. Al partido se le vence en octubre el plazo para cumplir con una resolución emitida por el Trife (sic) para renovar su dirigencia nacional; sin embargo, ahora el problema no son los tiempos o la falta de acuerdos, sino la falta de postulantes. Y es que nadie quiere presidir un partido con apenas el 5% de las preferencias en el electorado; no hay tribu que quiera asumir tal riesgo y reto. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)